Nota UOC N° 203/2019

Asunción, 02 de setiembre de 2019.

CONSULTAS Y ACLARACIONES

REF.: LPN N° 10/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE COSER PARA EL SNPP - PLURIANUAL" ID N° 368132

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), en uso de sus atribuciones, emite la siguiente **Aclaración** en base a la consulta realizada:

CONSULTA 1 En ese sentido, solicitamos la modificación del periodo de la experiencia exigida, estableciendo que la misma sea de los últimos 5 (cinco) años.

RESPUESTA:

Ver Adenda N° 3

Atentamente,

ECON. FERNANDO RUOTTI
DIRECTOR
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Promoción Profesional